Factura Pequeño Contribuyente

GINA MARIELLÁ, FERRARI NÁJERA DE PANIAGUA

Nit Emisor: 26449773

GINA MARIELLA FERRARI NAJERA DE PANIAGUA

BOULEVARD FINAL CONDOMINIO EL JARDIN DE SAN LAZARO LOTE

32 SAN LAZARO II, zona 4, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: EDBE3726-065F-42BE-94BA-B02EEC0904DC Serie: EDBE3726 Número de DTE: 106906302

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-jun-2023 09:34:57 Fecha y hora de certificación: 12-jun-2023 09:34:57

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General al Ministerio de Energía y Minas en el VICEMINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, del (01/06/2023) al (30/06/2023) según contrato número MEM- 425-2023/	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	12,000.00	

^{*} No genera derecho a crédito fiscal

	Datos del certificador							
ļ	Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949							



Ing Luis Aroldo Ayala Yargas Viceministro de Energía y Minas Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-425-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL bajo el renglón 029, en el VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de junio del año 2023.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones
 - Asesoramiento al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos, en los procesos de estructuración y modernización de los trámites priorizados y no priorizados de la Dirección General de Minería, en el marco de la Ley para la Simplificación de los trámites administrativos
 - Asesoramiento al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos, en los procesos de modernización de los trámites y no priorizados de la Dirección General de Hidrocarburos, en el marco de la Ley para la Simplificación de los trámites administrativos.
- c) Asesorar en la elaboración o actualización de formularios y requisitos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos
 - Asesoramiento en el diseño, elaboración y actualización de los formularios y requisitos de los trámites de los departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.
 - Asesoramiento en el diseño, elaboración y actualización de los formularios y requisitos de los trámites de los departamentos de la Dirección General de Minería del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.
- d) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos
 - Asesoramiento en las diferentes reuniones de trabajo del Vice despacho, con las unidades y departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos, para la mejora en los procesos y procedimientos administrativos
 - Asesoramiento en la diferentes reuniones de trabajo del Vice despacho, con las unidades y departamentos de la Dirección General de Minería, para la mejora en los procesos y procedimientos administrativos.
- e) Desarrollar actividades conjuntas con el personal técnico y profesional del Ministerio de Energía y Minas, que le sean ordenadas por su jefe inmediato, o que se deriven y relacionen con los procesos de trabajo en los que interviene

- Asesoramiento en el desarrollo de actividades conjuntas con el persona técnico y profesional, de las diferentes unidades del Ministerio de Energía y Minas, derivados y relacionadas con los procesos de trabajo de las unidades de financero, planificación.
- Asesoramiento en las actividades de desarrollo de los procesos de transformación digital con el personal técnico y profesional del Ministerio de Energía y Minas.

f) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho.

- Asesoramiento en los procesos de revisión de decretos, leyes y reglamentos aplicables en los diferentes aspectos que le atañan al Vice despacho del Energía e Hidrocarburos.
- Asesoramiento en la revisión de los diferentes manuales de procesos y procedimientos de los departamentos de las Direcciones de Minería e Hidrocarburos.

Gina Marielfa Ferrari Nájera De Paniagua DPI No. (2552160410101)

N

Aprobado/

Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas Viceministerio de Energía y Minas Ministerio de Energía y Minas

> Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas Vicelainistro de Energía y Minas